

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 30-12-2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 23/11/2024 HASTA 30/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOS	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6334006
CONTRATISTA	ANDRÉS MAURICIO BRICEÑO CHAVES				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doscientos trece días (213)				
FECHA DE CONTRATO	20/05/2024	FECHA DE INICIO	23/05/2024	FECHA TERMINACIÓN	30/12/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 95.333.333	EN LETRAS	Noventa y cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN				
	FECHA DE PRESENTACIÓN	30/12/2024	SOPORTES	- INFORME ANEXO SEGÚN OBLIGACIONES - PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL - COPIA DE LA CERTIFICACION BANCARIA - COPIA DEL RUT - CERTIFICACION DE CALCULO DE RETENCION
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:				
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁLES EL SOPORTE, CUÁLES EL PRODUCTO ENTREGADO
2	Asesorar, absolver y emitir respuesta dentro de los términos de ley a las diferentes consultas, observaciones, y peticiones, como resultado o con ocasión del trámite de procesos contractuales que le hayan sido asignados por el supervisor del contrato	100%	100 %	Se continuó brindando apoyo y asesoría por parte del contratista en el seguimiento y continuación del estudio del contrato de 2018-CT-637, El 11 de diciembre de 2024 se acudió a reunión con la Oficina de Contratación y con la arquitecta Chamarro como supervisora del contrato para validar las observaciones y ajustes que se deben hacer a la justificación para la adición y prórroga del contrato de obra. Se acompañó el proceso de adición y de prórroga sobre las minutas elaboradas por la Oficina de Contratación, en acompañamiento de la supervisión designada por la Secretaría de Obras Públicas.
	Asesorar, de conformidad con la normatividad y los lineamientos impartidos por el jefe de la oficina de contratación, los trámites y procedimientos de naturaleza jurídica y administrativa, relacionados con las etapas precontractual, contractual y poscontractual, de los distintos contratos en los que sea parte o tenga interés el municipio	100%	100 %	El contratista continuo con la revisión y desarrollo final de la resolución “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO – COMERCIALIZADORES

INFORME DE SUPERVISIÓN				
5				NO REGULADOS Y LA SOBRETASA AL IMPUESTO PREDIAL DESTINADA A FINANCIAR EL ALUMBRADO PÚBLICO”. El contratista continuo con la revisión y apoyo del seguimiento y un concepto definitivo sobre contrato de consultoría 671-2021 cuyo objeto era desarrollar la estrategia de recuperación de la Chucua de Fagua. El día 26 de noviembre se remite respuesta por correo electrónico con un archivo adjunto donde se encuentra revisada el acta de liquidación del contrato en mención. Se continuo con la revisión, asesoría y acompañamiento al contrato de consultoría 622-2022 entre el Municipio de Chía y el Consorcio Consultor fía; El 23 de diciembre de 2024 se remitió la ficha y concepto de conciliación para poder trasladar al Comité de Conciliación para que determine la procedencia del arreglo directo propuesto por el Consorcio Consultor Fia. Se continuó brindando apoyo y asesoría por parte del contratista en el seguimiento y continuación del estudio del contrato de 2018-CT-637, en trabajo conjunto con el contratista (del proceso) y la interventoría, la supervisión y la administración, El 5 de diciembre de 2024 se recibió del Secretario de Obras Públicas la certificación de devolución de los rendimientos financieros de los anticipos por parte de la fiduciaria. El 11 de diciembre de 2024 se acudió a reunión con la Oficina de Contratación y con la arquitecta Chamarro como supervisora del contrato para validar las observaciones y ajustes que se deben hacer a la justificación para la adición y prórroga del contrato de obra. Se acompañó el proceso de adición y de prórroga sobre las minutas elaboradas por la Oficina de Contratación, en acompañamiento de la supervisión designada por la Secretaría de Obras Públicas.
7	Asistir, participar activamente y brindar asesoría en las distintas reuniones mesas de trabajo o sesiones de comités en materia contractual que le sean designados por parte del supervisor del contrato.	100%	100 %	El contratista brindo acompañamiento a las distintas reuniones presenciales y/o virtuales que le sean solicitadas por parte del jefe de la oficina de contratación, así mismo y en virtud del seguimiento a los procesos que se encuentran en revisión El 22 de noviembre de 2024 se acudió a reunión presencial con la interventoría del proceso contractual No.2018-CT-637 para revisar el informe de justificación de la adición y prórroga del contrato de obra, con presencia del Consorcio contratista. Se brindó acompañamiento y seguimiento en reuniones presenciales en la Alcaldía

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				Municipal para apoyar la revisión de los procesos de adición y prorroga así: Numero de contrato: 2018-CT-638 Numero de contrato: 2018-CT-637
8	Asesorar y apoyar a la Oficina de Contratación, en los asuntos propios o designados por el Despacho del alcalde a través del supervisor, para la revisión, estructuración y adelantamiento de cualquier actividad administrativa o jurídica en el estudio y adelantamiento de proyectos de infraestructura o servicios de sustancial importancia conforme al Plan de Desarrollo Municipal	100%	100 %	El contratista continuo realizo la revisión y apoyo en la revisión dentro de los procesos se han analizado la documentación respecto al cupo de endeudamiento, dentro de los cuales se ha profundizado en su revisión y desarrollo los siguientes: El 12 de noviembre de 2024 el Secretario de Hacienda Municipal remitió para revisión el “MODIFICATORIO No. 2 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDVCI-395-2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE SALUD (...) EL MUNICIPIO DE CHÍA (...) Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE CHIA”, El 29 de noviembre de 2024 se tuvo reunión virtual, y el 3 de diciembre de 2024 reunión presencial con el Secretario de Hacienda y su equipo, con presencia del equipo de la Secretaria de Educación del Departamento de Cundinamarca y de la ESE Hospital San Antonio de Chía sobre la situación jurídica de los rendimientos financieros, llegando a la conclusión que podría contenerse en el modificadorio al convenio revisado, o que podría hacerse modificando el contrato fiduciario
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:				
OBSERVACIONES		SE REVISÓ EL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, SE HICIERON LAS OBSERVACIONES LAS CUALES FUERON CORREGIDAS.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO				
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA				

VALOR INICIAL			\$ 95.333.333		
VALOR ADICIÓN					
VALOR TOTAL			\$ 95.333.333		
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN
1	DE	8	\$13.000.000		14 %
2	DE	8	\$13.000.000		14 %
3	DE	8	\$13.000.000		14 %
4	DE	8	\$13.000.000		14 %
5	DE	8	\$13.000.000		14 %
6	DE	8	\$13.000.000		14 %
7	DE	8	\$13.000.000		14 %
8	DE	8	\$4.333.333		2 %
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 95.333.333		100 %
SALDO POR EJECUTAR			\$ 0		0 %

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	4 de 4	

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001225	20/05/2024	21212.1.2.02.02.008	1101	\$95.333.333	\$ 17.333.333	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
31703123	NOVIEMBRE	SALUD	\$ 650.000
		PENSIÓN	\$ 884.000
		ARL	\$ 27.200
TOTAL			\$1.561.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
31960240	DICIEMBRE	SALUD	\$ 650.000
		PENSIÓN	\$ 884.000
		ARL	\$ 27.200
TOTAL			\$1.561.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas o lineamientos que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado.
Factores de salud que generen incapacidad médica por un tiempo mayor a 5 días calendario consecutivos	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado.
Daños en los equipos asignados para el desarrollo de las obligaciones a cargo del contratista / daño o robo de los equipos de propiedad del contratista	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado.
Perdida de información, documentos o expedientes entregados	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6334006	CONTRATISTA	ANDRÉS MAURICIO BRICEÑO CHAVES		
FECHA DE CONTRATO	20/05/2024	NIT / CC	79.802.171	TELÉFONO	3143312441
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ESPECÍFICOS EN MATERIA CONTRACTUAL Y DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
6 Y 7	DE	8	DEL	23/11/2024	AL	30/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$95.333.333	\$13.000.000	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
31703123	NOVIEMBRE	SALUD	\$ 650.000
		PENSIÓN	\$ 884.000
		ARL	\$ 27.200
TOTAL			\$1.561.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
31960240	DICIEMBRE	SALUD	\$ 650.000
		PENSIÓN	\$ 884.000
		ARL	\$ 27.200
TOTAL			\$1.561.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 30 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ HOYOS, en calidad de supervisor del contrato certificado a través del presente documento, procedo a dejar constancia expresa que revise y verifique el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, desde la fecha de inicio del contrato y hasta la fecha de terminación del mismo, razón por la cual apruebo y avalo el informe y demás documentos presentados por el contratista, y por tanto solicito a la Secretaría de Hacienda adelantar los trámites correspondientes para el pago de la misma.

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6334006	CONTRATISTA	ANDRÉS MAURICIO BRICEÑO CHAVES		
FECHA DE CONTRATO	20/05/2024	NIT / CC	79.802.171	TELÉFONO	3143312441
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ESPECÍFICOS EN MATERIA CONTRACTUAL Y DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE				
FECHA DE EVALUACIÓN	30/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	23/11/2024	AL	30/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL, PUNTAJE		99
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.